

435

7642

hidromatek s.a.

Dirección: Manuel Serrano 333 y Homero Salas Tfax: 593 2 2438-930

TF: 2431-159, 2258-194, 2456-402

E-MAIL: hidromatek@yahoo.com

Quito, 6 de enero del 2.015

Señor Ing.
GONZALO E. GUEVARA RIVADENEIRA
Ciudad.-

Estimado Ingeniero:

Cúmpleme como Presidenta de la Compañía comunicar a usted que en la Junta General Universal Extraordinaria de Hidromatek S.A, celebrada el día de hoy, se decidió nombrar a usted Gerente General de la Compañía por el período de dos años en cuya virtud se dignará aceptar este nombramiento y ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía sin limitación alguna.

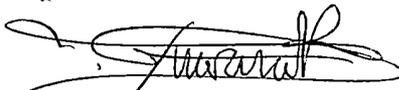
Las atribuciones constan en la escritura pública otorgada por el señor Notario Décimo Segundo, Doctor Jaime Nolivós Maldonado, el 7 de marzo de 1 980 e inscrita el 1º. De abril de 1 980.

Atentamente,


Lic. Miriam Diaz Martínez
PRESIDENTA

Quito, 6 de enero del 2.015

Acepto el nombramiento, en la ciudad de Quito y prometo cumplir fielmente la misión a mi encomendada.


Sr. Ing. Gonzalo Edmundo Guevara Rivadeneira
C.I: 170013167-3



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1554
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	435
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	06/01/2015
FECHA ACEPTACION:	06/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HIDROMATEK S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1700131673	GUEVARA RIVADENEIRA GONZALO EDMUNDO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 35 DEL: 01/04/1980 NOT: 12 DEL: 07/03/1980 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ÁLTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROÉL